



TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

"2021 - AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y DEMÁS ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS; CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO EN TODAS SUS FORMAS; DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICIÓN DE LA DÉCADA DE ACCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE"



GESTIÓN
DE LA CALIDAD

RI: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



Posadas, 24 de Agosto de 2021

RESOLUCIÓN:

743

VISTO:

Estos autos caratulados "EXPTE. N° 88/2021 MUNICIPALIDAD DE COLONIA WANDA S/ CONVOCATORIA ELECCIONES ", y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución No. A-166/2021 de fecha 25 de Junio de 2021, se convoca a elecciones Municipales para ocupar el cargo de Intendente de la ciudad de Colonia Wanda, para el día 14 de Noviembre del corriente año.

Que, por Acta Acuerdo N° 1110 de fecha 30 de Julio de 2021, éste Tribunal aprobó el Proyecto de Cronograma Electoral con vista a los mencionados comicios.

Que, teniéndose presente que si bien las actividades a realizar son de menor magnitud que las desarrolladas el pasado 06 de junio, se deben atender los plazos electorales para la realización de trámites que habiliten a los partidos políticos a participar en la próxima contienda electoral, que por su parte es habitual y necesario en cada proceso electoral, el personal del Tribunal realice tareas en horario extendido los días de vencimientos.

Que, asimismo, resulta necesario la habilitación de días y horas inhábiles para todo lo atinente a notificaciones, para las cuestiones preparatorias de éste y trámites referidos a los partidos políticos, en tanto partícipes necesarios del proceso electoral.

Por lo que, la habilitación de días y horas inhábiles, en tanto los plazos procesales resultan, según el Cronograma Electoral aprobado, es una herramienta útil en el proceso legal, en términos que así lo disponen.

Por lo que en virtud de las prescripciones legales, Artículos 178 y 43 ley XI-No. 6, que éste Tribunal cuenta con la potestad suficiente para dictar dicha medida en uso de las facultades ordenatorias e instructorias previstas por el Art. 36 del Código de procedimientos Civil, Comercial y de Familia de aplicación supletoria, por ello:

Irma Hendrie
DRA. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

RESUELVE:

PRIMERO: HAGASE SABER que la Mesa de Entradas del Tribunal, funciona de Lunes a Viernes en horario de 7:00 a 12:00 hs.-; a excepción de los días Jueves 26/8, Miércoles 15/9, lunes 20/9, lunes 27/9, lunes 04/ de octubre, correspondientes a vencimientos establecidos en el Cronograma Electoral de Colonia Wanda, cuyos horarios son de 7:00 hs a 24:00hs.-

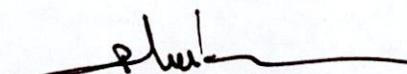
SEGUNDO: Habilitar días y horas inhábiles para todo lo referido a notificaciones procesales atinentes al Acto Eleccionario convocado por Resolución N.º -A-166 /2021 del Poder Ejecutivo Provincial, para el próximo 14 de Noviembre de 2021

TERCERO: Notifíquese a todos los partidos políticos provinciales y municipales reconocidos, y en formación por ante éste Tribunal Electoral.

CUARTO: Publíquese en la Página Web Oficial del Tribunal Electoral.

QUINTO: REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.




DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES

Resolución N°	743
Fojas	780
Libro N°	IV
Fecha de Registro	24/08/21